



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

USHUAIA, 05 SEP 2007

VISTO la Nota N° 061/07, Letra: R.P.U. y E.a D.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al II Seminario Internacional denominado: "EDUCACIÓN Y RESPONSABLE SOCIAL".

Que el mismo se llevará a cabo entre los días 7 y 8 de septiembre del 2007, en la ciudad de Ushuaia.

Que dicho evento es de gran significación para el sistema educativo provincial.

Que además este año forma parte integral del cierre de la Maestría en Educación enmarcado en el Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Provincia de Tierra del Fuego a través del Ministerio de Educación.

Que contará con la destacada presencia de ocho Expertos en Educación, como así también autoridades de la citada Casa de Altos Estudios.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al II Seminario Internacional denominado: "EDUCACIÓN Y RESPONSABLE SOCIAL", a llevarse a cabo entre los días 7 y 8 septiembre de 2007, en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias en que incurran los docentes participantes del mismo, debiendo presentar el correspondiente certificado de participación ante las autoridades que así lo requieran.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **1722** /07.-

G.T.F.
H. <i>[firma]</i>
R. <i>[firma]</i>
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[firma]
 GODOY MARCELO JAVIER
 Jefe Div. Comunicación y Archivo
 Dependiente de la Dirección de Copia
 Ministerio de Educación

[firma]
 Prof. MARÍA L. CABRERA DE URDAPILETA
 Ministro de Educación